

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXI.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Viernes 18 de Marzo de 1892.—Núm. 11,562

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

Hospedaje de la Catedral.

Habiendo adquirido este establecimiento los Sres. D. Fulgencio Gálvez y compañía, tienen el gusto de ponerlo en conocimiento del público, advirtiéndole que están dispuestos a introducir en el servicio todas las reformas necesarias para que sus favorecedores no tengan nada que envidiar a los mejores establecimientos de esta clase.

Se sirven cubiertos a domicilio desde 6 reales en adelante.

PLAZA DE APOSTOLES, NUM. 7, MURCIA 13—3

Rosal de Venus

PARA LAS SEÑORAS PÁLIDAS.

Su uso es facilísimo y a gusto de cada cliente: el humo, el calor y el frío no le producen alteración.

Se vende a 6 reales caja con su platillo, San Cristóbal, 7, en Murcia

VACUNA

En el Instituto de vacunación de esta ciudad, situado en la calle de la Merced número 23, se vacuna todos los días de tres a cinco de la tarde a 5 pesetas y directamente de la ternera a 7'30, garantizando el éxito.

También se expenden cristales con vacuna recién extraída de la ternera, a 3 pesetas, y se remiten a todas partes por el correo previo su pago.

23. Merced, 23 1

LA PAZ DE MURCIA

A los Sres. Gobernador Y ALCALDE.

Quisiéramos tener siempre para V. S., Sr. Gobernador, toda clase de alabanzas, que le satisficieran siquiera por nuestra condición de adversarios políticos. No es que pensemos ahora censurarle, nada de eso: solo aspiramos a llamarle la atención sobre hechos de todos conocidos y a recabar de V. S. medidas enérgicas que eviten los desmanes que estamos presenciando.

En nuestros artículos cuando V. S. ocupó ese puesto, ya le indicamos algo sobre el cuerpo de Orden público, su escaso número, mas exiguo por no prestar servicio cuantos debieran hacerlo, y el casi absoluto descrédito de que goza por la ineficacia de sus procedimientos, debida indudablemente al temor justo que tienen esos individuos de no verse en casos como el reciente de sus compañeros de Cartagena.

Sr. Gobernador, V. S. conoce como todos, las últimas hazañas de esa banda de rateros, ó cosa parecida, que parece haberse acampado entre nosotros. Qué los guardias de Orden público son insuficientes para la vigilancia de toda la ciudad, es cosa que salta a la vista, apenas se conoce el número de agentes que hay. Y estando V. S. en el deber de velar por la seguridad pública, nos extraña mucho que no haya adoptado medida alguna suficiente a garantizar la tranquilidad deseada.

De noche, sobre todo, la ciudad queda abandonada, no en los barrios extremos, en el mismo centro, á merced de rateros, beodos y demás gente de mal vivir. Encontrar un agente á hora no muy avanzada, es mas difícil que hacer bajar los cambios. La evidencia de la impunidad dá ánimos á los amigos

de lo ageno, y más de un *asalto* conocemos ya en estas últimas noches.

Para estos casos precisa el empleo de la guardia civil, lo cual hicieron en casos análogos sus predecesores, con aplauso de Murcia entera.

Creemos, pues, que ha llegado el momento de que se encargue el benemérito cuerpo de la vigilancia nocturna de la ciudad, si quiere V. S. que desaparezca el temor que hoy existe.

La guardia civil, cuyos servicios nunca se alaban lo bastante, tiene mas discreción que los agentes de Orden público, y sabe dirigirse á la gente sospechosa en cuyas manos un arma solo es instrumento de ofensa; al contrario que aquellos en quienes las buenas formas son una negación y por lo común solo molestan á los que de llevar armas, haríanlo para defenderse de la agresión de un desalmado.

Sr. Bolt, si como dice, desea el bien de Murcia, poniéndolo por encima de todo interés de partido, esta petición nuestra, que nada tiene que ver con la política, atiéndala con especial interés en la seguridad de que complace con nosotros á cuantos piden seguridad y defensa contra la gente de mal vivir.

Entre las muchas reformas que V. S., Sr. Alcalde, puede introducir en lo que á su cargo está, con aplauso general, porque sus ventajas han de ser apreciadas por todos, hay una muy sencilla que le producirá seguramente una gran cosecha de aplausos, según la necesidad que de ella se siente y lo deseoso que está el público.

Consiste en cosa muy sencilla. En otro tiempo, sabe V. S., que estuvieron abiertos los salones de descanso del teatro Romea en las noches de espectáculo; llenando, como es natural, el objeto para que se les destinó. Posteriormente la concesión de Ayuntamientos anteriores al que V. S. tan dignamente preside, para dar bailes en esos salones, los cerró y ahuyentó de ellos al público, permaneciendo cerrada esa parte del teatro y teniendo los espectadores que permanecer en sus butacas durante los entreactos ó salir á los estrechos é incómodos pasillos, donde, apenas la concurrencia es un poco numerosa, se hace imposible el tránsito, amén de las grandes corrientes de aire que en invierno son tan perjudiciales.

Desgraciadamente va el Sr. Baquero muy poco al teatro; es cierto que si lo frecuentara mas, habría echado de menos como nosotros y los demás asiduos concurrentes á Romea, la apertura de esos salones cerrados hoy sin razón alguna y existentes hasta en los teatros de último orden. No creemos que cueste tanto adecantar esos locales, suponiendo que no lo estén, ni que haya para abrirlos al público dificultades insuperables.

Reflexione el Sr. Baquero que dar comodidades á Romea, es ponerle en condiciones de luchar manifiesta con peligrosos competidores que se presentarán trayendo la última palabra del buen gusto y

de todos los atractivos. A muchas y muy respetables personas les hemos oído expresarse en este sentido, habiéndonos rogado que hiciésemos público desde las columnas de nuestro diario, el deseo de ver abiertos esos salones, puesto que en cada uno de ellos pueden congregarse independientemente los espectadores de las varias localidades, sin molestia ninguna lo cual sobre ser un desahogo para el público, no cuesta ningún sacrificio y es de verdadera necesidad en todo tiempo.

Las Cortes.

A primera hora de la tarde se reunieron el martes las secciones del Congreso, nombrando las siguientes comisiones:

Proyecto de ley del Sr. Ministro de Fomento sobre pesas y medidas.—Sres. Becerro de Bengoa, Santa Cruz, Linares Astray, marqués de Aguilar, Botella, Isasa y Rovira.

Proyecto del Ministro de Ultramar suspendiendo el pago del cupón de la Deuda de Cuba.—Señores Roda, Botegón, Linares Astray, Cordobés, Alvarez Marifio, Martín Sánchez y Santa Olalla.

Proposición de ley estableciendo una penalidad especial para los que disparen petardos.—Sres. García Romero, Silvela (D. Francisco), Linares Astray, marqués de Vadillo, Maura, Puigcerver y Las tres.

Proposición de ley del Sr. Bushell, exceptuando del pago de contribución industrial á las nuevas fábricas de alcohol de uva.—Sres. Navarro Reverter, marqués de las Almenas, Alonso Martínez, marqués de Aguilar, Bushell, Dupuy y Alvear.

Las secciones autorizaron además la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Del Sr. Alfau, sobre creación de un montepío civil; del Sr. Carvajal, sobre indemnización á obreros que se inutilicen en el trabajo; del Sr. Alonso Castrillo, modificando el Código penal; y la de los diputados andaluces, sobre la concesión de un crédito de 1.500.000 pesetas para el fomento de las obras públicas en las provincias perjudicadas por las inundaciones.

El Sr. Canalejas explanó al fin su anunciada interpelación acerca de la cuestión pendiente entre el Gobernador y la Diputación provincial de Zaragoza, contestándole el Sr. Ministro de Ultramar, por continuar enfermo el de la Gobernación.

La impresión general que ha producido esta discusión, es que en el fondo de este asunto late una cuestión de caciquismo.

En la sesión del Senado solo tuvieron el martes algun interés las preguntas de D. Venancio González relativas al decreto creando las zonas fiscales y á la enajenación de material de repuesto de los arsenales.

El conde de San Bernardo explanará una interpelación sobre el decreto prohibiendo la fabricación

de vinos artificiales cuando señale día el Sr. Linares Rivas.

Hasta la presente nada hemos visto que contradiga lo expuesto por „La Enseñanza Católica, acerca de la Administración de Propiedades; al contrario, la prensa local se viene ocupando de sus aseveraciones y algunos esperan datos y pruebas para hacerlo con mas extensión; á nosotros se nos ha afirmado por otras personas que es cierto cuanto ha dicho nuestro colega.

En Orihuela se quejan del abandono en que se encuentran en la noche del 14 al 15, pues queriendo adquirir noticias aquel Alcalde de la crecida que aquí llevara el Segura, lo intentó á las doce de la noche, á las dos y á las seis de la madrugada, y no consiguió tener comunicación.

La última grande crecida del Segura, además de los daños causados en la vega de Cieza, los ha ocasionado aquí en el Raal por la rotura del trenque de D. Payo, y en Orihuela también ha causado algunos.

Muchos vecinos abandonaron sus casas en aquella noche por no verse sorprendidos con la inundación.

Los periódicos madrileños vienen todos llenos de elogios á Pérez Galdós con motivo del estreno de su comedia *Realidad*, en el teatro de la Comedia.

Nosotros damos hoy á conocer la opinión de „El Imparcial, pero téngase en cuenta que aunque sea una de las menos extensas, está en el fondo de acuerdo con todos sus demás colegas.

Nosotros felicitamos al nuevo autor dramático por el triunfo que ha coronado ya los muchos que con sus novelas había alcanzado en el mundo literario.

Teatro.

La Viuda de López, comedia arreglada por Larra hace tiempo y otras veces representada en nuestro Teatro, sin protestas de otras generaciones, fué la obra que anoche desempeñó la compañía del señor Bueno en Romea, dando motivo á la señora Argüelles y á la niña Cuervo para alcanzar grandes ovaciones por lo acertadas que estuvieron. Los demás actores coadyuvaron bien en sus papeles.

La obra, que como hemos dicho antes, había pasado sin protesta otras veces, anoche recibió en una de sus escenas una muestra de desaprobación de una parte del público.

El Sr. Onofroff se despidió anoche del público con experimentos de adivinación, é hipnotismo. En los primeros repitió la simulación del crimen, y la circunstancia de ser el fingido asesino el mismo que le transmitía el pensamiento, lo cual no se hacía así en otras noches, le proporcionó mayor ovación.

Plaza de Toros.

Ayer tarde, con una regular concurrencia, dió su segunda función en la Plaza de Toros la compañía de D.ª Micaela Alegria.

Se compuso de catorce números, ejecutados por los siguientes artistas, Enfié, en la bola esférica, el cual ha

adelantado sobre lo que otras veces le hemos visto hacer.

Hernández ejercicios en el bambú.

Wolsi presentando en libertad su caballo George.

El clown Gerome.

Las hermanas Micaela y Consuelo Jarque en el trapecio.

Los clowns hermanos Marianos en el juego de los sombreros.

La amazona Mis Adela.

El equilibrista valenciano Matheu.

Wolsi, alta escuela con el caballo Ghico. Micaela en el alambre tirante.

El portugués Sr. Gómez da Silva con sus seis toros.

Uno de los hermanos Marianos, escena cómicas.

Antonio en la cuerda floja.

Y Consuelo en el volteo.

Los trabajos que mas agradaron fueron el de Matheu por la novedad del arriesgado descenso del trapecio haciendo un equilibrio de cabeza, los seis toros, las hermanas Jarque, y Antonio.

A los aficionados á la equitación dejaron complacidos Mis Adela y nuestro amigo Casimiro Wolsi.

Los clowns llenaron su objeto.

Realidad.

Acta de la sesión celebrada anoche en el teatro de la Comedia por el augusto tribunal de la Opinión pública y sentencia recaída en pleito de mayor cuantía promovido por el Sr. D. B. Pérez Galdós.

Considerando que el Sr. Pérez Galdós pasa, con exceso de títulos, por ser uno de nuestros primeros escritores, y desde luego y sin disputa por nuestro primer novelista;

Considerando que la afirmación anterior ha sido robustecida ante este tribunal por una serie de novelas históricas titulada *Episodios nacionales*, las cuales novelas son un prodigio de estudio, de observación histórica, de amenidad y de patriotismo;

Considerando que el dicho Sr. Pérez Galdós, no contento con asegurarse un puesto en la posteridad con los *Episodios nacionales*, entregó á este tribunal y en épocas indeterminadas otra serie de novelas españolas como *Gloria*, *Doña Perfecta*, *La familia de León Roch*, *Marianela*, y otras que obran en archivos, y que las tales novelas son dechado del arte de hacerlas y modelo en que han de estudiar los que en lo sucesivo pongan sus pecadoras manos en este género;

Considerando que el Sr. Pérez Galdós es, en arte literario, personalidad tan alta y preponderante que solo debe ser juzgado con todo género de respetos y miramientos;

Resultando que el Sr. Pérez Galdós, llevado de su noble ambición en pro de las letras, en que es dueño y señor, ha escrito una comedia calcada en su novela *Realidad*, y que con este mismo título ha entregado á este tribunal para su examen;

Resultando que *Realidad*, como obra de un espíritu superior, no podía menos que imponerse por su procedencia, circunstancia que este tribunal ha tenido muy en cuenta;

Resultando que el segundo acto es el mas teatral de la obra, y que el tercero pudo suprimirse sin peligro;

Resultando que al terminar este el público que nos representa llamó al Sr. Pérez Galdós, que este salió con gran esfuerzo sobre su modestia, y que le fué hecha la ovación mas frenética, delirante y prolongada que hemos presenciado desde los tiempos de *El nudo gordiano* acá;

Resultando que el acto final, de una hermosura interior sobre el nivel del común de los entendimientos, obligó al señor Pérez Galdós á salir nuevamente, repitiéndose la locura del triunfo.

Resultando que la mitad impar del Teatro no se enteró de la escena de la sombra ni vió esta por la deplorable colocación que tuvo;

Resultando que la ejecución de la comedia fué bastante igual y discreta;

FALLAMOS.

1.º Que se expida al dicho Sr. Pérez Galdós el título de autor dramático que pide, confiando en que persona de tan grandes facultades traerá ante este Tribu-

nal obras que hayan de darle honra y provecho;

2.º Que la expedición del título se haga á cambio de prometer el interesado que en lo sucesivo hade olvidarse de que es novelista cuando ponga mano en una comedia, para evitar así que por la costumbre adquirida se sustituya á sus personajes teatrales y aparezca mas de lo debido, aunque su aparición, por ser el quien es, nos sea gratísima;

3.º Que se den las gracias con grandes limitaciones y por la escribanía de este Tribunal á la Srta. Guerrero y Sres. Cepillo y Tuhillier, y sin limitación alguna á las Srtas. Martínez y Morell y Sres. Mario, García Ortega y Balaguer;

4.º Que habida cuenta de la precipitación con que hemos tenido que dictar esta sentencia y de que no es el Sr. Pérez Galdós acreedor á que se le juzgue sino con maduro examen y por sus iguales, se declara este Tribunal en cierto modo incompetente y pasa los autos al Supremo, cuyo magistrado ponente, el meritisimo Sr. D. Federico Balart, los examinará con autoridad y cuidado y dictará en su día sentencia, que será firme é inapelable para todos.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—En Madrid á catorce de Marzo de mil ochocientos noventa y dos.—(Siguen las firmas).—Por mandado de sus señoras,

LDO. AMANIEL.

(De «El Imparcial».)

La Cuaresma en París.

Madrid 13.

Bien sabe Dios que, en vez de la Cuaresma en la capital de Francia, quisiera ocuparme de la Cuaresma madrileña; pero no es culpa mía si este tiempo santo no ofrece en la capital de la católica España los alicientes que en la que se ha llamado la moderna Babilonia y que hoy mismo tiene un Gobierno en el que figuran un protestante y dos católicos casados con señoras que practican la religión reformada.

Bien es verdad que los periódicos conservadores que hacen de esto objeto de censura para el Gobierno francés, están dirigidos y redactados en su mayoría por judíos.

Pero sea de esto lo que quiera, es lo cierto que la Cuaresma en París reviste gran solemnidad. En *Notre Dame* predica este año Monseñor de Hulst, el célebre y elocuente rector del Instituto Católico que acaba de ser elegido diputado por Brest. El tema de sus sermones es la «Moral del Decálogo» y se propone además desarrollar los siguientes temas: El Dios verdadero, La fe en Dios, La sumisión á Dios, La esperanza en Dios y el Amor de Dios.

En la Magdalena predica el P. Didón, y el domingo último disertó con su peculiar elocuencia acerca de la divinidad de Jesucristo.

Con sus hábitos blancos, sus cabellos negros, sus rasgados y profundos ojos llenos de luz, el P. Didón parece el jefe de una tribu árabe, y su elocuencia participa de la viril poesía del Oriente. Cristo es de ayer, Cristo es de hoy y será de mañana, decía en su último sermón, y en América, en Inglaterra, en todos los países civilizados, la idea de Cristo se extiende á la par de la cultura moderna.

En San Roque predica el P. Olivier, de la orden de Sto. Domingo. No es, como el P. Didón, partidario del espíritu moderno, sino un admirador entusiasta de la tradición y un flagelador algo brusco de la sociedad contemporánea.

En un sermón del domingo hizo el paralelo de la Francia cristiana de los pasados siglos y la Francia de hoy, dirigiendo ruidosísimas censuras á los católicos por su indiferencia. No solo no se defienden, decía, sino que ni siquiera se indignan ante los ataques de sus enemigos.

Aunque protestó de que no quería entrar en el terreno político, hizo declaraciones como estas:

«Yo estaré siempre con cualquiera que me defienda; Francia fuerte y una Iglesia que no sufra los abominables ataques que la afligen á la hora presente. Que me den un Enrique IV ó un Luis XIV y yo gritaré:

¡Viva el rey! Que me den un Napoleón I y yo gritaré: ¡Viva el emperador! ¡Ah, si los católicos quisieran!»

Los fieles aun acuden en gran número á las iglesias donde predicán estos notables oradores, y en la Magdalena se dió el domingo el caso de que los que asistieron á la última misa no abandonaran la iglesia, esperando el sermón del P. Didón, que predicó á las tres, y los que fueron al templo á esta hora le encontraron completamente lleno.

En Madrid no existen estos alicientes para los fieles: el año pasado tuvimos si quiera al Dr. Manterola, que trató en San José de la cuestión social; pero este año no se anuncia ningún sermón notable.—K.

Manicomio.

Suscripción popular para las obras de dicho edificio.

	Pesetas.
Suma anterior	36,502 25
D. Juan Cayuela Ramón	25
» Miguel Dubois	5
El Ayuntamiento de Jumilla	100
SUSCRIPCIÓN HECHA EN JUMILLA.	

LLA.

D.ª Isabel Riquelme	50
» Catalina Terol	70
» Polonia Martínez	45
» Catalina Lentina	75
» Antonio Pérez Vicente	1
» Bárbara Herrero Lozano	50
» Pedro Giménez	2 50
» Paulino Guardiola	1
» Martín García	1
» José Ruiz Guirao	1
» Roque Martínez	2
» Pedro Ortuño	1
» Joaquín Martínez	1
» Obdulio Puche	1
D.ª Antonia Herrero	4
» Flora Rodríguez	3
» Dolores Miñano	3
D. José Alonso	1
» José M.ª Guardiola	1
» Andrés Castellanos	1
» Vicente Gil Zamorano	1
» Lorenzo Tomás Llorca	1
» A. Medina	40
» Gumersindo Giménez	1

SRES. SOCIOS DE LA CÁMARA AGRICOLA.

D. Roque Martínez	2
» Joaquin Vicente	2
» Alejandro García de la Riva	5
» Luis Bernal	1
» Pedro Bernal	2
» Pedro Antonio Herrero	1
» Vicente Guillén Molina	2
» Juan Tárraga	2
» Juan García	1
» Salvador Portillo	1
» Roque Giménez	2
» Antonio Carpenas	2
» José Herraiz	1
» Antonio Palencia	2
» José Antoli Barrot	5
Producto de la función celebrada en el Teatro de Jumilla	250

Suma y sigue 36,946 55

NOTICIAS.

Comisión provincial.

En la sesión celebrada el día 10 se acordó:

Dada cuenta del recurso formulado por Juan Ros Vas contra un acuerdo del Ayuntamiento de Cartagena que le obligó, en concepto de arrendatario del servicio de extracción de basuras, á retirar las inmundicias de los despojos de las reses que se sacrifican en aquel matadero público, manifestar al Sr. Gobernador procede dejar sin efecto dicho acuerdo por infringir la ley del contrato de referencia.

Visto el oficio del Administrador de la cárcel de Lorca participando no haber quien se decida á confeccionar los trajes necesarios para los corrijendos de dicho establecimiento, sin la previa garantía del pago de su importe, se acordó contestar al citado Administrador manifieste á dichos encargados de hacer los trajes, que este gasto será abonado previa su inclusión en

la cuenta de gastos de aquella cárcel, en igual forma que se satisfacen las demás atenciones comprendidas en su presupuesto.

Prescripción de las faltas.

Recientemente ha sido reiterada por el Tribunal Supremo de Justicia la jurisprudencia establecida para la prescripción de las faltas, en los términos que siguen:

«Que las faltas prescriben á los dos meses de que se cometen ó desde que se descubre y se comienza el procedimiento.

Que para que la prescripción exista en el segundo supuesto, es preciso que la tramitación esté suspensa y presente el culpable.»

El miércoles habló en el Congreso nuestro jefe y querido amigo el Sr. López Puigcerver, terciando en el debate económico, y su discurso es muy elogiado según los telegramas.

Nuestro estimado amigo D. Eduardo Pardo ha sido autorizado por el Ayuntamiento de Jumilla para usar las armas de aquella villa en la etiqueta de los envases de sus vinos.

El Sr. Gobernador ha remitido a la Comisión provincial, un expediente incoado por el Sr. Navarro Giménez, vecino de Jumilla, en solicitud de autorización para abastecer aquella población de aguas potables.

En Albacete ha alcanzado gran éxito *El Monaguillo* y especialmente la Srta. González, á pesar de los recuerdos que aquel público conserva de otras artistas.

De las decoraciones del Sr. Sanmiguel dice «El Diario» de aquella ciudad:

«Las dos decoraciones que se estrenaron anoche en *El Monaguillo* son bellísimas y de un efecto sorprendente y se celebraron mucho por el público.»

Hoy ha salido para Alicante el Sr. Onofroff, el cual al despedirse anoche del público, manifestó en extremo agradecido por la acogida que se le ha dispensado.

Mañana dará la comunión nuestro Prelado á los que han hecho los ejercicios de la Santa Misión.

Mañana publicaremos la exposición que Murcia dirige á las cortes contra la proposición de los diputados valencianos que piden un derecho de exportación al capullo de seda.

Hoy hemos recibido correos de Andalucía de los días 9 en adelante, que han estado detenidos por las inundaciones.

Mañana tarde empezarán las músicas en el paseo de la Glorieta, tocando la de la Casa de Misericordia de 4 y media á 6 y media, lo mas moderno de su repertorio.

El domingo á la misma hora la que dirige D. Vicente Espada.

El maestro de la escuela de Lorca D. José Martínez Tomás ha sido trasladado á la de Jumilla.

Un colega aplaude el celo y actividad que viene desplegando el Teniente Alcalde don Luis Pérez Trigueros, en que las mondas de los cauces se verifiquen con la mayor escrupulosidad.

El Señor Delegado de Hacienda ha recibido un telegrama del ministro por el cual se prorroga hasta el día 25 de los corrientes la ejecución del decreto de 23 de Febrero último, estableciendo las zonas fiscales y las guías y vendis para el libre tráfico de las mercancías, previniendo á la vez á la primera autoridad económica de la provincia que ejerza la mas exquisita vigilancia á fin de que no se aprovechen de esta prórroga los contrabandistas.

Tarjetas.

de visita y de felicitación.

Las primeras se imprimen en nuestro establecimiento y las segundas las hay desde 5 céntimos en adelante hasta las mas caras.

También hay papel de cartas para novios á varios precios.

Calle de S. Cristóbal, 7.

Una de las Agencias de mas crédito en Madrid, la mas activa y mejor organizada tal vez es la conocida AGENCIA ALMODOBAR (Puerta del Sol, 9 entresuelo izquierda, que se encarga de la defensa de todos los recursos de casación y contencioso-administrativos que se le confien; y en general de cuantos asuntos judiciales, administrativos y particulares se le encarguen.

Estamos seguros de que cuantas personas encomienden sus asuntos a dicho Centro, quedarán altamente satisfechas de sus servicios.

Las referencias que tenemos de la expresada Casa, no pueden ser mas excelentes.

Dice «La Correspondencia de Valencia»: «Mañana ó pasado á mas tarde se remitirá á la Dirección general de Administración local el pliego de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el empréstito municipal destinado á las mejoras urbanas del ensanche. La citada dirección fijará la fecha en que ha de celebrarse la subasta.»

Aquí no necesitamos empréstito, pero tampoco produce el ensanche ni se sujeta á planes ni condiciones de higiene y ornato.

Ayer, después de muchos días festivos malos hizo un día primaveral que no impidió nada como los anteriores.

Esta mañana se han expedido por el Gobierno civil varios permisos para dar serenatas con instrumentos de cuerda y viento, en la noche del día de hoy, en distintos sitios de la localidad.

Por el Sr. Gobernador ha sido nombrado Sub-delegado de Veterinaria el partido de Lorca D. Pedro Moreno Carbonero.

Por el Gobierno civil se han remitido á la Alcaldía de Librilla 12 cristales de linfa vacuna para su distribución á las clases menesterosas.

Un monasterio.

En el curioso é importante bosquejo histórico que el Sr. D. Fernando Cadalso está haciendo acerca de los presidios españoles, se ocupa del convento de S. Jerónimo de Prado, (hoy penal de Valladolid) que data del siglo XV y en el que se dejan ver «aunque a luz amortiguada y lejana, como en crepúsculo de tormentosa tarde, el buen gusto del Renacimiento».

Al hablar del monasterio, el Sr. Cadalso dice así:

«Cuenta la tradición que D.^a Juana de Castilla (la Loca) habitó en el monasterio y que en el mismo comió el genio descubridor de aquel tiempo el inmortal Cristóbal Colón. Hechos son estos que no he podido comprobar con documentos. Pero no es aventurado recibirlos por ciertos, teniendo en cuenta el carácter de corte que tuvo Valladolid, la influencia que ejercían los frailes Jerónimos y las preeminencias concedidas á aquella comunidad. En una visita que hice al archivo de Castilla (Simancas) ví la prerrogativa que el Papado concedió al convento para expedir bulas, de cuyo acto tomó nombre uno de los patios.

He leído también que los hijos de Muley-Hacen, rey de Granada, habidos con doña Isabel de Solís, que de cautiva en la Alhambra pasó al rango de sultana, cambiando el nombre cristiano de Isabel por el musulmán de Zoraya, fueron sepultados en los claustros de aquel monasterio. Muchas diligencias he practicado por encontrar las tumbas de estos príncipes musulimes por su generación y nacimiento, castellanos por sus títulos; pero no he tenido la fortuna de ver ni el más pequeño vestigio. La acción demoladora del tiempo y la impiedad de los hombres, han pasado la guadaña por aquellas respetables estancias, y convertídalas en *cuadras, basureros, cuchitriles y escondrijos.*»

La sugestión mental

Y su acción á distancia por Bourru y Burot, con diez figuras intercaladas en el texto. Esta obra de actualidad se vende á 4 ptas. calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

Hay que tener una buena estufa.

Es imposible tener fuego sin quemar alguna clase de combustible. ¿Estás de acuerdo con lo que digo? Sin duda. Bien, supón ahora que hubieses comprado una estufa en la que *ningún combustible ardiere, ¿qué harías? ¿La devolverías á quien te la vendió en cambio de otra? No cabe duda alguna.*

Supón ahora que así lo hayas hecho.

Pero conozcamos antes el cuento y después saquemos la inferencia.

Una mujer nos dá á conocer el siguiente trozo de su experiencia:

«Era en el año 1882», dice, «cuando empecé á sentirme enferma y fuera de mi natural. Ignoraba mi dolencia. Por la mañana me sentía cansada y lánguida, y de continuo esputaba y arrojaba cierto fluido parecido á agua. Mi apetito me abandonó gradualmente y sufría mucho dolor á cada bocado que tomaba. Sentía fuertes dolores en el pecho que á veces parecían extenderse hacia la espalda y los hombros. Perdía muchas horas de sueño durante la noche á causa de pasmos y flatulencias que parecían concentrarse hacia los costados. Ningún alimento me sentaba bien por sencillo que fuese. Estuve sufriendo de esta suerte durante tres años sin poder tomar alimento sólido, tal como una comida consistente de carne.

«Ahora bien, como siempre he sido de disposición activa, hice esfuerzos por atender á mis quehaceres y á mi tienda, pero en Abril 1885, me puse tan mala que mandé llamar á mi hija, la cual vivía en Priest Hutton cerca de Carnforth (Inglaterra) y esta volvió á casa. Durante su ausencia había estado bajo el tratamiento de mi médico para la cura de debilidad y neuralgia, pero no hallando mejoría, le recomendaron tomase una medicina llamada el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y esta la curó; en vista de lo cual insistió para que yo tomase la misma medicina. Compré una botella de casa de los Sres. Needham Hermanos, Farmacéuticos de Brighthouse (Inglaterra) y empecé á tomarla. Al cabo de un día ó dos hallé alivio. En breve todos mis dolores me abandonaron y fui recuperando fuerzas gradualmente. Puede entonces tomar alimento, y despues de haber agotado dos botellas me encontré curada por completo.

«He recomendado esta medicina á muchos de mis amigos y parroquianos que frecuentan mi tienda y les ha hecho bien; de suerte que creo justo que su virtud se haga conocer con toda la extensión posible.

(Firma) «Sra. Collinge, Tendera,

«Bastrick, Brighthouse,

«cerca de Halifax (Inglaterra).»

Dice otra mujer: «En Diciembre 1885, después de mi parto, empecé á perder mi apetito sintiendo mucho dolor y náuseas después de comer. El alimento parecía convertirse en viento, y sufría llenura en el pecho y dolor en el estómago. Fui perdiendo gradualmente las fuerzas y caí en un estado de abatimiento y decaimiento mental.

«Por sencillo que fuese el alimento que tomaba me sentía con dolor, de modo que *llegué á temer comer.* Perdía mucho sueño y me puse tan endeble que me veía precisada á acostarme sobre el canapé para descansar. Por momentos el dolor era mas agudo que podía yo sobrellevarlo, y entonces tenía que irme á acostar y hacerme aplicar sal caliente sobre el pecho y el estómago, pues cuando esta crisis me sobrevenia *me sentía como para morir.* El médico que me asistía decía que yo estaba sufriendo de Indigestión Crónica, y que había algún defecto en *la parte superior del estómago.* ¡Qué aserto tan extraño este en la boca de un medico! Hizo cuanto pudo para aliviarme, pero sin éxito; y en este estado arrastré mi existencia durante doce meses. En esta época, Mr. Connor, Estivador, residente en Dennison Street, dijo á mi padre el mucho beneficio que había él obtenido de tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y mandé á seguida comprar una botella, y después de haber agotado tres botellas todo dolor había desaparecido. Recuperé mis fuerzas y comía de todo, y desde entonces acá nunca mas estuve enferma. Siempre conservo la medicina en casa, y si alguno de la familia cae indispuerto, una dosis ó dos del Jarabe de la Madre Seigel le sana.

(Firma) «Señora Reid,

«No. 12, Galrón Street,

«Great Howard Street,

«Liverpool (Inglaterra).»

Hemos dicho que no es posible tener fuego sin quemar alguna clase de combustible. El estómago del hombre es una estufa y el alimento es el combustible que

en el ponemos. Si se consume ó digiere el alimento, se nutre y se sostiene el cuerpo, y entonces gozamos la salud y las fuerzas, pero, si de diferente modo, pronto nos gastamos y perecemos.

Ahora bien; cuando el estómago rehusa digerir, «quemar ó consumir» alimento, experimentamos lo que se llama indigestión y dispepsia, la enfermedad la mas común y peligrosa de todas. Esto es lo que aquejaba á estas dos señoras, y lo que aqueja á millones de personas en este país.

La inferencia es bastante patente: el remedio que sanó á estas sanará á otros. En tal caso (si la lumbre arde bien) tendremos el calor correspondiente el cual es la vida y la fuerza.

Al dirigirse el lector á los Señores A. J. White, Limitado, de la calle de Caspe número 155, Barcelona, estos Señores tendrán mucho gusto en enviarse gratuitamente un folleto ilustrado, explicando las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. El precio del frasco, 14 reales, y el del frasquito, 8 reales.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 18, 10 y 10 m.

La subcomisión de Hacienda hace una economía de mas de 300 mil pesetas en el Ministerio de Estado, pero el duque de Tetuán se niega á aceptar mas de un 16 por 100.

El Sr. Sagasta, que sufrió ayer un ataque bilioso, está hoy mejorado.

«El Imparcial», insiste en que se ceda una parte de la lista civil en favor de las economías.

URGENTE.

12 y 15 m.

En el sorteo de lotería de hoy han obtenido los premios mayores los siguientes números:

El de 140,000 pesetas el

20,631.

El de 70,000 el

1,187.

El de 35,000 el

4,172

Y los de 4,000 los que siguen: 3,137, 22,797 en Murcia, 27,210, 7,335, 15,564, 25,389, 19,250 y 24,112.

CALENDARIO PARA MAÑANA

MARZO

Sol sale á las 6 y 6 —Pónese á las 6 y 41.
Luna á las 11 y 42 n -Pónese á las 8 y 35 m.

19

287

SABADO

79

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

S. José esposo de Ntra. Sra. y p. de la iglesia católica y de Abanilla, y s. Apolonio ob.—Anima.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las Iglesias de S. José y S. Bartolomé.

En la primera por los Carpinteros vivos y difuntos.

Y en la segunda por D. José Servet.

CULTOS.

El piadoso novenario que en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno, consagra un devoto en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, dará principio el sábado al toque de oraciones, continuando los demás días á la misma hora.

El domingo 27 será la función solemne á las 10, en la que predicará el Sr. D. Eduardo

Martínez Balsalobre, Catedrático del Seminario Conciliar de San Fulgencio, misionero Apostólico y oficial de la Secretaría Episcopal.

Este día será la novena por la tarde á las 3 y media y también habrá sermón

—En el Asilo de Religiosas Oblatas del SSmo. Redentor (Desamparadas) se celebrará el día 19 de los corrientes, festividad de San José, una función religiosa á las 8 de la mañana, en honor de su glorioso Patrón

—J. M. J.—Asociación Josefina. La misa que la Asociación dedica mensualmente á San José se dirá mañana día del Santo, á las 11, en S. Nicolás. Los ejercicios serán por la tarde á las 3 y media.

Todos los asociados que el día de San José ó en cualquiera de los siete siguientes, recibidos los Santos Sacramentos visiten una iglesia ganen indulgencia plenaria.

—El domingo se harán los ejercicios de la V. O. T. de Penitencia en la iglesia de Verónicas. Por la mañana á las seis y media será la comunión de regla y por la tarde á las 3 se rezará la corona, predicando D. José Rubio Valdés, y después será la Minerva con la bendición.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial—16 de Marzo.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 0/0 int.	60 50	»	35
Idem serie E, de 25.000 p	60 60	»	65
Idem id. pequeños.	66 90	»	10
Idem id. fin corriente.	60 40	»	20
Idem id. fin proximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H	64 00	»	»
Deuda perpetua al 4 0/0 ext.	68 90	»	20
Idem id. pequeños.	70 40	»	10
Nuevas series G y H	70 00	»	140
Deuda amortizable 4 0/0.	73 90	»	60
Idem id. pequeños.	74 50	»	150
Billetes de Cuba (1886).	102 60	»	15
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	95 50	»	10
Cedulas hipot. al 5 0/0.	99 50	»	»
Idem al 4 0/0	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	324 00	»	600
Compañía de Tabacos.	00 00	»	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	30 50	»	»
Paris á la vista.	20 75	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	20 50	»	»
Idem nuevos.	17 00	»	»
Oro antiguo.	18 50	»	»
Plata.	00 00	»	»

BOLSA DE AGENTES

CAMBIOS DEL DIA 16 POR LA NOCHE.

Londres, 57,43.
Paris, 57,25
Barcelona, interior, 60,60 fin mes
Idem exterior, 68,90 id.
Madrid, interior, 60,55 id.
Renta francesa, 96,26.

Restaurant del Comercio.

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

Calamares en salsa
Empanadas todos los días de pescado fresco.
Las peores monas se venden aquí.

I.A. PREVISORA de Padres de Familia.

Asociación general mútua para la redención del servicio militar activo.

DOMICILIADA EN SEVILLA, SAN FLOY, 41.

CON DELEGADOS EN CASI TODAS LAS PRINCIPALES

POBLACIONES DE ESPAÑA.

Es la única Asociación de su clase con Estatutos aprobados por el Gobierno, y en la que los mozos inscritos nunca pierden nada, y tienen opción á considerables beneficios, siendo la mas económica.

Se hacen inscripciones para el reemplazo de 1892, depositando los interesados antes del sorteo, de una sola vez, ó á plazos, el importe de las cuotas en casas de banca, comercio ó en las de personas de responsabilidad, todo á elección de los que se esorien.

El Consejo de **La Previsora** ruega al publico no confunda en nada á esta benéfica Asociación con ninguna de sus Compañías y Agencias que hacen por sí y ante sí operaciones de quincos, y en las que si no pierden los interesados el total que entregan ó depositan, poco ó nada salen ganando.

Pidanse Reglamentos y demas justificaciones á la Dirección, calle de **San Floy núm. 41**, Sevilla, y al Delegado en Murcia **D. Rafael Almazán**, calle de S. Cristóbal, 7.

Jabon de familias

á 35 céntimos pastilla, calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios; uno a dos días, 5 centes, si se publica por tres ó más 3 centes; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 centimos líneas comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; paga el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN. — A una columna 5 pesetas, en la 1.ª y 3.ª. A dos columnas apaisadas 10. Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis a los que imprimen las escuelas en sus propias imprentas.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son **PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILITICAS**. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior. DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR: **R. J. Chavarrí, 87, Atocha, 87, Madrid.**

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESERFIADOS, TOSAS CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

Se vende en todas las droguerías y farmacias.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: **J. P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.** Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.

Mirtol del Dr Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO:

Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma, con Opresión y Palpitaciones.

Los **GLOBULOS de MIRTOL LINÁRIX** se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los **VERDADEROS GLOBULOS DEL DR LINÁRIX** están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Basense los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y C^o, de Paris, 1276 que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

MALANOGENE
Intera excelente
DE
DIQUERMARE Aino.
Tanta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empuñadas.
Caja para negro, 750 pesetas, calle de San Cristóbal 7.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los **Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para facilitar la emisión de la voz.
Expte. en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO
DE LAS FUERZAS, etc.
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

VINO DE VIAL
Tónico Analítico Reconstituyente
El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos é debiles y todas las personas delicadas
A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso
El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.
• LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON
Depósito en todas las farmacias.

LA PAZ DE MURCIA
Diario de avisos, noticias y anuncio
el mas antiguo de la provincia y de más lectura, Anuncios á precio de tarifa, económicos.
Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.
Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: **Úlceras, Tumoros, Gomas, Escostosis**, así como el **Linfatismo, la Escrofulosa** y la **Tuberculosa**. — EN TODAS LAS FARMACIAS
En Paris, Casa **J. FERRÉ, P^o 102, rue Richelieu, S^o de B. YVEAU-LAFFECTEUR.**

NO MAS VELLO. Los pelos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumarias, y en Barcelona Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52 quienes lo remiten por correo certificado por 350 pesetas.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXXIV.)
Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID:
Un año, 35 pesetas. — Seis meses 18 pesetas. — Tres meses 10 pesetas.
PROVINCIA:
Un año, 44 pesetas. — Seis meses, 21 pesetas. — Tres meses, 11 plas.
ADMINISTRACIÓN, ALCALA, 23, MADRID.
Calle de S. Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos.

Décimatercera edición, 1891
ANUARIO DEL COMERCIO
de
LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
ó directorio de las 400,000 señas
DE
ESPAÑA
ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS
y Portugal.
(C. BAILLY-BAILLIERE)
con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera.
RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.
Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1891 y Barcelona 1888, Medalla de Plata Paris 1889 y Gran Diploma de Honor Madrid 1897
Un tomo en 4.ª, de mas de 3,000 páginas.
Precio en España: 20 pesetas, y 25 en el extranjero.
Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.
Obra útil é indispensable para todos. — Evita pérdida de tiempo. — Tesoro para la propaganda industrial y comercial. — Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.
Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE, Santa Ana, núm. 10, Madrid.

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre
Los médicos higienistas de nuestra época precisan el uso diario del COSMYDOR. Este incomparable Agua de Tocador, sin acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la "Hygiene" del Tocador y de la Salud.
Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocado.
(Se recomienda su uso diariamente)